



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALÁ**

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



Pungalá, abril 21 del 2023

Señores.

**DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES Y PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA
PUNGALÁ**

Presente.-

A nombre del Gobierno Parroquial de Pungalá reciban un atento y cordial saludo, augurándoles éxitos en sus funciones.

Al amparo de los artículos 297 de la constitución de la república, 88 y 90 de la ley orgánica de participación ciudadana y artículo 70 literal v del código orgánico de organización territorial autonomías y descentralización COOTAD, se convoca a la Asamblea de Rendición de Cuentas del GAD Pungalá, período enero – diciembre 2022, a realizarse el día domingo 07 de mayo del 2023, a las 9h30 en el salón de sesiones del Gobierno Parroquial de Pungalá.

Seguro que el presente tendrá la acogida deseada, reitero mi respeto y consideración.

Atentamente,

Tlgo. Efraín Allaica
PRESIDENTE GOBIERNO
PARROQUIAL DE PUNGALÁ